

Monitoreo Ambiental. Manejo Costero Integrado

"Calidad recreativa del litoral marítimo de Mar del Plata"

Informe de resultados año 2024

Gerencia de Calidad

1. Objetivo

Continuar con la evaluación de la Calidad Recreativa de las Playas. Requisito normado por la provincia de Buenos Aires como valor de referencia (Resolución N° 42/06 Autoridad del Agua, media geométrica enterococos de 35/100ml para aguas marinas)

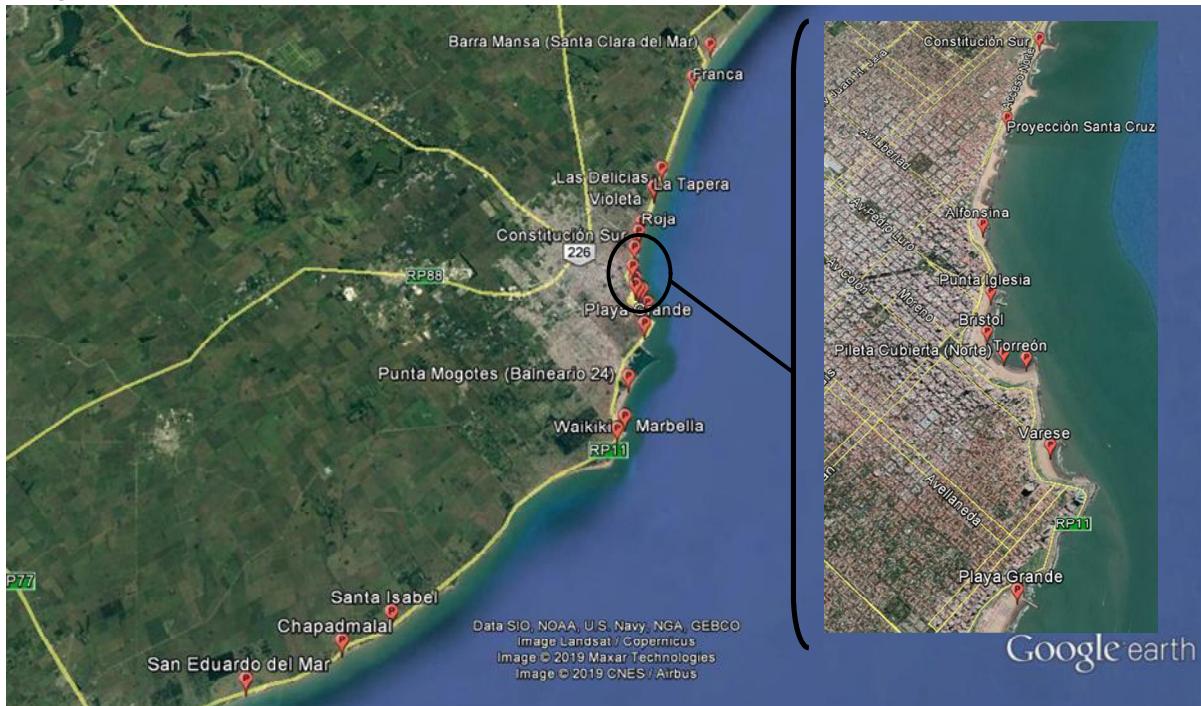
2. Esquema de muestreo

Se realiza un relevamiento de acuerdo al siguiente esquema representado en la figura 1:

- Relevamiento anual a lo largo de los 42 km de costa de todo el Partido, con 21 puntos de muestreo.
- Esquema de muestreo quincenal que abarca 18 puntos en el tramo de costa desde Playa Marbella hacia el sur hasta Playa Franca hacia el norte.

Todos los muestreos son acompañados del registro de variables meteorológicas fundamentales, para la evaluación de los datos.

Figura 1: Representación de los puntos de muestreo



OBRAS SANITARIAS



3.1 Resultados de las *media geométrica enterococos* para todas las playas del partido de Gral Pueyrredón:

En la tabla 1 se presentan las coordenadas de los puntos de muestreo de todas las playas del partido.

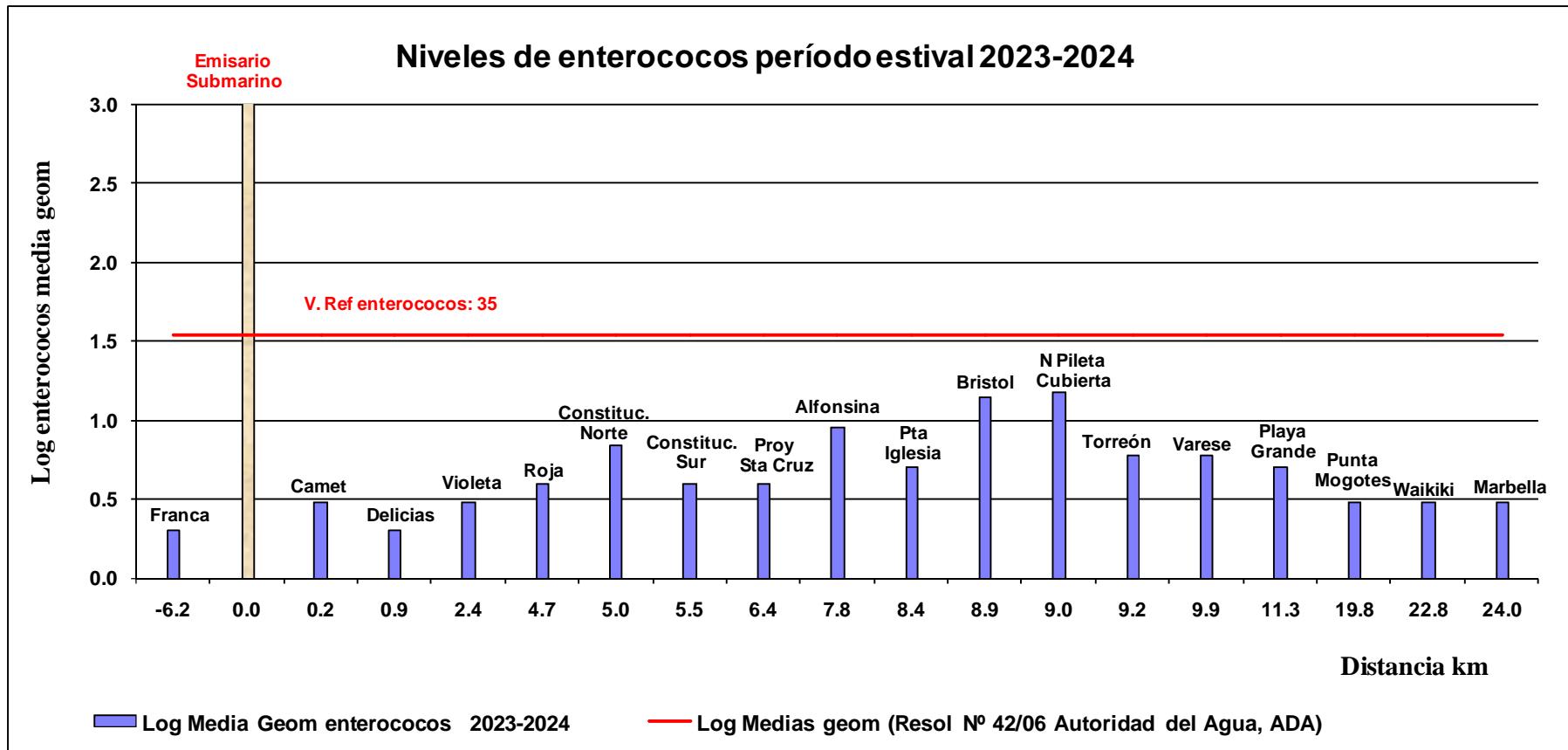
Tabla 1: Georeferenciación de los puntos de muestreo

Nombre	Coordenadas
Playa Franca	S 37° 52' 10,8'' W 57° 30' 51,69''
Playa Comet	S 37° 54' 20,05'' W 57° 31' 22,45''
Playa Las Delicias	S 37° 55' 53,76'' W 57° 31' 48,40''
Playa Violeta	S 37° 56' 42,86'' W 57° 32' 2,01''
Playa Roja	S 37° 57' 59,2'' W 57° 32' 24,78''
Playa Constitución Norte	S 37° 58' 14,72'' W 57° 32' 28,40''
Playa Constitución Sur	S 37° 58' 21,59'' W 57° 32' 29,63''
Proyección Santa Cruz	S 37° 58' 56,74'' W 57° 32' 35,47''
Alfonsina	S 37° 59' 39,16'' W 57° 32' 34,72''
Punta Iglesia	S 38° 0' 3,48'' W 57° 32' 24,61''
Bristol	S 38° 0' 17,61'' W 57° 32' 22,15''
Norte Pileta Cubierta	S 38° 0' 24,13'' W 57° 32' 13,39''
Torreón	S 38° 0' 24,97'' W 57° 32' 3,79''
Varese	S 38° 0' 52,77'' W 57° 31' 46,87''
Playa Grande	S 38° 1' 37,62'' W 57° 31' 48,49''
Punta Mogotes	S 38° 3' 31,09'' W 57° 32' 13,85''
Waikiki	S 38° 4' 50,11'' W 57° 32' 11,62''
Marbella	S 38° 5' 17,19'' W 57° 32' 26,97''
Sta Isabel	S 38° 11' 48,56'' W 57° 40' 19,41''
Chapadmal	S 38° 12' 49,01'' W 57° 42' 0,89''
San Eduardo	S 38° 14' 14,19'' W 57° 45' 20,93''

3.2 Representación resultados medidos de enterococos en las playas ubicadas a hasta 24 km de la planta de pre tratamiento vs criterio normado por la provincia de Buenos Aires (*Resolución N° 42/06 Autoridad del Agua, ADA*)

La figura 1 presenta los valores de medias geométricas de *enterococos* vs el valor de referencia normado para la Provincia de Buenos Aires: 35 *enterococos* /100ml como media geométrica de al menos 5 muestreos, calculadas para los 18 puntos muestreados quincenalmente durante el período estival 2023-2024 (más de 5 muestras por playa)

Figura 1: Media geométrica de enterococos medida durante el período estival 2023-2024



Todas las playas cumplen el valor de referencia normado para la provincia de Buenos Aires (35 enterococos/100ml como media geométrica según Res N° 42/06 ADA).

4. Conclusiones

Las aguas de mar de todas las playas estudiadas cumplen con la calidad recreativa normada según resolución 42/06 de la autoridad del Agua para la Provincia de Buenos Aires. (Valor de referencia: 35 *enterococos*/100 ml como media geométrica de al menos cinco muestras)

Los valores más altos, observados en el grafico, corresponden a los sitios donde se presentan factores incidentes como menor circulación de las aguas (bahía del centro), presencia de pluviales y/o mayor afluencia de bañistas.

Lic. Ana Paula Comino
Abril 2024